



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent  
17/12/2021



## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente nº **872107K** para la contratación, mediante procedimiento **abierto simplificado abreviado**, tramitación ordinaria del suministro e instalación de un servidor , cabina de datos y licencias de servidores Windows 2019 Server, y hardware, cofinanciado con fondos FEDER, en el marco del programa operativo plurirregional de España con un presupuesto de licitación de 47.933,89 € €, IVA excluido.

Visto el informe de Secretaría nº 257/2021, del 9 de Noviembre.

Visto que se ha emitido por la Intervención Municipal el informe nº 2021/0908, de 16 de diciembre, de fiscalización previa de requisitos básicos, con resultado de CONFORMIDAD, con observaciones.

Atendido que mediante Resolución de esta Alcaldía nº 2493/2019, de 27 de junio, se delegó en la Junta de Gobierno Local, en su apartado Primero, los contratos de suministro, actualmente vigente por Resolución de la Alcaldía nº 1747/2020 de 11 de mayo.

No obstante, por razones de celeridad, y conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y apartado tercero del citado Decreto de Alcaldía.

**Por la presente RESUELVO:**

**PRIMERO:** Avocar la competencia establecida en el Decreto de Alcaldía nº 2493/2019, de 27 de junio, en el presente caso concreto.

**SEGUNDO: Rectificar el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares conforme a las observaciones efectuadas en el informe 2021/0908 emitido** por la Intervención Municipal en los siguientes términos:

- l) Modificar el Anexo II del PCAP que queda redactado en los siguientes términos:

### ANEXO II

#### PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

#### Artículo 100.2º LC SP

(Especificar para cada lote, en su caso)

Presupuesto total de licitación: 47.933,89 €, IVA no incluido.

Importe IVA: 10.066,11 €.

El presupuesto (IVA excluido) ha de entenderse comprensivo de la totalidad de los costes derivados de la ejecución del contrato.

El presupuesto total base de licitación IVA incluido, **de 58.000€** queda desglosado del siguiente modo, siendo el mismo **limitativo** tanto en su totalidad como de manera parcial para cada una de las partidas que a continuación se detallan:



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament DE Picassent  
JORGE FRANCISCO RICART MARTI  
20/12/2021



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA Q4YJ M42W X7K7 FE9Q

**Resolución Nº 4710 de 17/12/2021 "Aprobacion expediente 872107K suministro servidor y software" - SEGRA 512153**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent  
17/12/2021



Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER | una manera de hacer europa

- A) Suministro servidores hipervisión (HARDWARE):25.619,83 € (IVA excluido), Importe IVA (5.380,17€), Total **31.000 euros IVA incluido.**
- B) Suministro servidores hipervisión (SOFTWARE); 22.314,06 € (IVA excluido), Importe IVA (4.685,94€) , Total ..... **27.000 euros IVA incluido.**

II) Modificar el Anexo VIII del PCAP que queda redactado en los siguientes términos

### ANEXO VIII

#### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª ..... Con DNI nº .....

Con domicilio en .....

En nombre .....<sup>1</sup> Con CIF nº .....

Y domicilio fiscal en .....

Enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de un servidor , cabina de datos y licencias de servidores Windows 2019 Server, y hardware, cofinanciado con fondos FEDER en el marco del programa operativo plurirregional de España , se compromete, a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio siguiente:

Precio ofecido:.....€( **máximo 47.933,89€**)  
 IVA : ..... €  
 Total:.....€

#### Desglosado en las siguientes partidas:

1) Suministro servidores hipervisión (HARDWARE).

Precio ofecido:.....€ ( **máximo 25.619,83€**)  
 IVA : ..... €  
 Total:.....€

2) Suministro servidores hipervisión (SOFTWARE)

Precio ofecido:.....€ ( **máximo 22.314,06€**)  
 IVA : ..... €  
 Total:.....€



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament DE Picassent  
JORGE FRANCISCO RICART MARTI  
20/12/2021



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA Q4YJ M42W X7K7 FE9Q

**Resolución Nº 4710 de 17/12/2021 "Aprobacion expediente 872107K suministro servidor y software" - SEGRA 512153**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent  
17/12/2021



Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER | una manera de hacer europa

Asimismo se compromete a una ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el Pliego de: \_\_\_\_\_ meses (indicar lo que proceda, máximo 24 meses).

(Lugar, fecha, y firma del proponente)

III) Modificar el criterio de adjudicación número 1 del Anexo X del PCAP que queda redactado en los siguientes términos:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	FÓRMULA	PONDERACIÓN (HASTA 100 PUNTOS)
<p><b>1.CRITERIO:</b> Precio más económico ofrecido en la proposición. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica. El resto de ofertas se puntuarán mediante la fórmula que se indica. Serán excluidas de la licitación las ofertas que superen el presupuesto de licitación , total o el establecido conmo <b>máximo</b>, en el Anexo II del PCAP.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Oferta económica según modedlo Anexo VIII.</p>	Regla de tres.	85 puntos

IV) Añadir al PCAP una clausula 7.3 de medidas contra el fraude, que queda redactada en los siguientes términos.

### 7.3 Medidas contra el fraude

Durante todo el procedimiento de contratación el Ayuntamiento de Picassent aplicará las medidas de lucha contra el fraude definidas anualmente por el Comité Antifraude del Ayuntamiento.

Estas medidas están centradas en:

- Controlar y evitar que se puedan producir conflictos de interés no declarados o pago de sobornos o comisiones durante todo el proceso de licitación.
- Velar porque se celebre con todas las garantías el procedimiento competitivo obligatorio.
- Controlar y evitar que se manipule cualquier aspecto de concurso competitivo durante todo el proceso de licitación.
- Controlar y evitar que se produzcan prácticas colusorias durante todo el proceso de licitación
- Velar durante todo el proceso de licitación (informe de necesidad, pliegos, ofertas) los precios de los productos y/o servicios demandados estén lo más justificados posibles.
- Controlar y evitar que el adjudicatario pudiese manipular las reclamaciones de costes (doble facturación, facturas falsas, facturas por mayor importe del estipulado).
- Controlar y evitar que el adjudicatario no realice o entregue los servicios contratados o sustituya los productos o los servicios por otros de menor calidad a los contratados.
- Controlar y evitar que se produzca modificaciones de los contratos fuera de los parámetros que marca la LCSP.

Además, de acuerdo con el compromiso del Ayuntamiento de Picassent en la lucha contra el fraude, se ha habilitado un canal de denuncias específico (denuncia/reclamación o sugerencia) en el que tanto empleados y personal del



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament DE Picassent  
JORGE FRANCISCO RICART MARTI  
20/12/2021



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA Q4YJ M42W X7K7 FE9Q

Resolución Nº 4710 de 17/12/2021 "Aprobacion expediente 872107K suministro servidor y software" - SEGRA 512153

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent  
17/12/2021



Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER | una manera de hacer europa

Ayuntamiento como otros ciudadanos del municipio de Picassent y trabajadores de empresas externas relacionadas con el Ayuntamiento puedan notificar la existencia de comportamientos sospechosos de poder incurrir en fraude. Este medio de notificación es electrónico alojándose en el sitio web específico EDUSI del Ayuntamiento (<http://www.picassent.es/sites/default/files/millorem/gestion.html>) o a través del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude del la IGAE <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/denan.aspx>.



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament DE Picassent  
JORGE FRANCISCO RICART MARTÍ  
20/12/2021

**TERCERO:** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento **abierto simplificado abreviado**, tramitación ordinaria del suministro e instalación de un servidor, cabina de datos y licencias de servidores Windows 2019 Server, y hardware, cofinanciado con fondos FEDER, en el marco del programa operativo plurirregional de España con un presupuesto de licitación de 47.933,89 € €, IVA excluido.

**CUARTO:** Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto con cargo a las siguientes partidas presupuestarias números 920. 92002. 6260032 y 920. 92002. 6410032 del presupuesto Municipal en vigor, y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante anuncio que se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

**QUINTO:** La presente resolución será ratificada por la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.

Ante Mí  
EL SECRETARIO  
Jorge Francisco Ricart Martí

La Alcaldesa.  
Conxa García Ferrer



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA Q4YJ M42W X7K7 FE9Q

Resolución Nº 4710 de 17/12/2021 "Aprobacion expediente 872107K suministro servidor y software" - SEGRA 512153

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>